



**Nombre de alumno: David Ramírez
López**

**Nombre del profesor: Yanet Del Roció
Espinoza Espinoza**

Nombre del trabajo: cuadro sinoptico

PASIÓN POR EDUCAR

Materia: Submódulo II

Grado: 6° cuatrimestre

Grupo: BRH05EMC0120-A

Comitán de Domínguez Chiapas a 11 de junio de 2022.

Trámites de servicios en las instituciones

Aspectos legales

Esta se encarga de que antes de contratar a un trabajador son los objetivos al considerar los aspectos jurídicos ya que se adquiere al reclutar al nuevo personal

Estos son los aspectos que se deben conocer antes de la contratación del personal

- La edad
- Posibilidad de embarazo
- Tiempo que elaboró en trabajos anteriores
- Motivo por el cual terminó la relación de trabajo
- Nombres de las empresas en las que trabajo
- A cuanto ascienden sus gastos mensuales
- Cartas de antecedentes no penales

Afiliación a diferentes instituciones

(SAR, IMSS, ISSSTE, SINDICATO, INFONAVIT, ETC)

En la LSS que fue publicada en el DOF del 21 de diciembre de 1995 esta se encuentra vigente desde el 1ro de julio de 1997 esta ley se le dio un paso más a un sistema de seguridad social que fue el producto del convenio de colaboración celebrado entre el IMSS y el INFONAVIT como toda causa tiene consecuencia en esta fue que sufrieron modificaciones sustanciales en la concepción y la operación de los procesos de afiliación, emisión, notificación, recaudación y fiscalización de ambos institutos, para poder seguir estas razones se dividen en tres que son:

- Sistema de ahorro para el retiro — Esta se constituye por las cuentas individuales a las que contribuyen al trabajador, el patrón y el gobierno federal, ya que esta su principal función es el bienestar a los trabajadores
- Instituto mexicano del seguro social — Es mejor conocido como IMSS, esta es una institución del gobierno federal, autónoma y tripartita (Estados, patrones y trabajadores), esta se dedicaba principalmente a brindar servicios de salud y seguridad social a la población que este "afiliado" al propio instituto y se convertían en derechohabientes

Movimientos afiliatorios de los trabajadores — Se dividen en tres

- Altas — Cinco días hábiles a partir de la fecha de inicio de la relación laboral, presentando el formato AFIL-03, aviso de inscripción del trabajador
- Modificaciones de salario — Presentando el formato AFIL-03, aviso de modificación de salario del trabajador y observando los siguientes plazos, de acuerdo con el salario
- Bajas — Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la terminación de la relación laboral utilizando el formato AFIL-04, aviso de baja del trabajador o asegurado

Documentos para dar de alta a un trabajador en el IDSE

En este se tiene que llenar un formulario, el sistema envía la información a la base de datos, y enseguida se requerirá que se firme el movimiento, por lo que según el sistema solicita ingresar el certificado digital con la contraseña, que pertenece a la persona ya sea física o moral

Documentación

- Patron
 - 1.- número Patronal de identificación electrónica
 - 2.- certificado digital
 - 3.- firma electrónica avanzada (FIEL, O E. FIRMA)
- Trabajador
 - 1.- número de seguridad social del trabajador o los trabajadores
 - 2.- número de seguridad social dígito verificador del nss
 - 3.- unidad de Medicina familiar (UMF)
 - 4.- salario diario integrado
 - 5.- tipo de salario, tipo de jornada y fecha de movimiento
 - 6.- datos generales

Incidencias en nomina

Este es un tipo de documento contable en el que se puede registrar los monto a pagar de los empleados y las deducciones que se devén aplicar a su salario en pocas palabras es un recibo.

- Tipo de percepción
 - Ordinaria: sueldos o salarios comunes
 - Especial: referente a pagos especiales, como el aguinaldo
- Por tipo de contrato — Personal de base, eventual, de confianza o nomina de socios.
- Por periodo de pago — Semanal, catorcenal, quincenal o mensual.

Del seguro de riesgos de trabajo

Enlista protege al trabajador en caso de que sufra algún accidente o enfermedad relacionado con el ejercicio del trabajo o aquel que pudiera ocurrir al trasladarse a su domicilio al centro de labores o viceversa y a los beneficiarios del asegurado en el riesgo de trabajo

Aunque también puede ser que no se considere un por afecto de esta ley a los riesgos de trabajo a los que sobrevenga por alguna de las causas que puede ser un accidente cuando ocurre al trabajador en estado de embriaguez narcótico droga o si el trabajador se ocasiona intencionalmente una incapacidad por lesión o recuerdo por otra persona

Derechos de preferencia, antigüedad y ascenso

Cómo la ley y lo manifiesta que es el derecho que tienen todos los trabajadores hace una empresa para poder ser considerados para un puesto mejor sobre otros compañeros que no cuenten con las mismas actitudes y y que está se le puede considerar a la persona que ha trabajado en el promedio durante 3 años tiene más antigüedad que otra que solo elaborado 2

Referencias

1. Alta de trabajadores en el Home portal IDSE

<https://www.youtube.com/watch?v=TVDYdH8JBdw>

2. Manual IDSE

https://idse.imss.gob.mx/imss/descargas/Guia_de_Soluciones_IDSE.pdf

de acuerdo al autor “definir los aspectos legales, obligaciones y derechos que se adquieren al contratar recursos humanos para la organización” son tramites de servicios en las instituciones